

## GUÍA DE ELABORACIÓN DE AGENDAS CREATIVAS REGIONALES

### Viceministerio de la Creatividad y la Economía Naranja – Ministerio de Cultura

#### PRESENTACIÓN

Uno de los desafíos para crear un entorno favorable para la Economía Naranja consiste en la generación de mecanismos, instancias, estrategias y herramientas de articulación entre los sectores público y privado y en el orden nacional y territorial. Partiendo de esto, el Ministerio de Cultura busca una adecuada sinergia del ecosistema creativo en los territorios, para alcanzar mayor eficacia en la ejecución de los planes, programas y proyectos en el nivel nacional, regional y municipal, que redunde en el fortalecimiento de los sectores culturales y creativos. Para esto, el Viceministerio de la Creatividad y la Economía Naranja viene promoviendo la Estrategia Nodos y Mesas de Economía Naranja para descentralizar las líneas y acciones de la Política Integral, con la presencia de los ámbitos nacional y local en 17 departamentos del país.

Ahora bien, con el propósito de fortalecer esta articulación, desde los Nodos de Economía Naranja y, de acuerdo con la meta del Plan Nacional de Desarrollo – “*Pacto X: pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la Economía Naranja. Línea: Colombia naranja- Desarrollo del emprendimiento de base artística, creativa y tecnológica para la creación de nuevas industrias*”, se proyectó elaborar e implementar por lo menos **10 Agendas Creativas** en igual número de municipios.

El ejercicio de construcción de las Agendas Creativas está enfocado principalmente en acompañar técnicamente la revisión y actualización de las iniciativas asociadas de los sectores Naranja, planteadas en diferentes instrumentos de regionalización como: Planes y Agendas de competitividad e innovación, Proyectos de corredores turísticos, Hojas de ruta para la competitividad, Planes de trabajo de clústeres registrados, y las iniciativas de las nuevas autoridades locales y regionales en esta materia. De igual manera, dicha construcción implica contar con información o insumos técnicos previamente levantados a través de los Mapeos Exprés de Industrias Culturales y Creativas y que fueron realizados durante el segundo semestre del 2019 y el primero de 2020 por el Ministerio de Cultura en convenio con FINDETER.

El diseño de las Agendas Creativas será asesorado mediante un trabajo conjunto entre el Ministerio de Cultura, desde el Viceministerio de la Creatividad y Economía Naranja y las instituciones públicas, privadas y académicas de los territorios donde hay presencia de la estrategia Nodos. Es importante señalar que estas agendas darán cuenta de los proyectos territoriales estratégicos a implementar en los municipios y departamentos y que tendrán como reto consultar las dinámicas actuales provocadas ante la emergencia sanitaria y su impacto en los sectores naranja.

Durante el 2020 fueron elaboradas 10 agendas creativas en igual número de municipios<sup>1</sup>. Para el 2021 se proyecta avanzar en elaboración y suscripción de 9 agendas creativas adicionales en Armenia, Pereira, Ibagué, Cúcuta, Neiva, Popayán, Villavicencio, Buenaventura y Tunja.

---

<sup>1</sup> Santa Marta, Valledupar, Cartagena, Pasto, Manizales, Medellín, Cali, Barranquilla, Bogotá y Bucaramanga (elaborada durante el 2020 y suscrita en enero de 2021)

## ¿QUÉ ES UNA AGENDA CREATIVA NARANJA?

Una Agenda Creativa Naranja se define como una herramienta de carácter estratégico y operativo que busca promover una visión integrada de un territorio, de acuerdo a sus particularidades y sus fortalezas. A través de la Agenda Creativa se definen y priorizan proyectos de corto, mediano y largo plazo, cuya implementación permita la obtención de resultados concretos, como por ejemplo, el impulso y reactivación del desarrollo socioeconómico de las regiones a partir del reconocimiento de los sectores de la economía naranja como fuentes de crecimiento económico. Para lograr esto, es necesario que las Agendas Creativas contengan proyectos de carácter sectorial y transversal que estimulen a los diversos agentes que componen el ecosistema cultural y creativo a incrementar la producción, la inversión, el consumo, el saldo en la balanza comercial y la apropiación de las manifestaciones culturales y creativas.

Los siguientes son los apartados mínimos que contendrá cada agenda:

- Entidades participantes del proceso
- Apuestas de la agenda creativa
- Impacto esperado
- Iniciativas de orden nacional en el territorio
- Proyectos priorizados

La presente guía tiene como objetivo trazar un camino para identificar, priorizar y formular los proyectos territoriales estratégicos, así como la concertación de los sectores priorizados y cuellos de botella de cada uno de los municipios con nodo.

## ¿QUÉ TIPO DE PROYECTOS INTEGRAN LA AGENDA CREATIVA NARANJA?

Partiendo de las recomendaciones y lineamientos metodológicos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la gestión de proyectos de desarrollo<sup>2</sup>, estos se **caracterizan** por tres aspectos principalmente:

- Son proyectos que incluyen diversos interesados (stakeholders) que tienen distintas necesidades, expectativas, demandas, niveles de influencia e interés en el proyecto.
- Son proyectos sostenibles. Los proyectos de desarrollo buscan un impacto a largo plazo ya que la mayoría se enfocan al logro de cambios socioeconómicos que no siempre muestran resultados inmediatos.
- Son proyectos enfocados en obtener un retorno social o en mejorar las condiciones de vida de grupos de beneficiarios directos o del medioambiente.

De acuerdo lo anterior, los proyectos de las Agendas deben contemplar una serie de **criterios y variables** fundamentales para su correcta implementación y gestión:

- Tener clara la fase en la que se encuentra el proyecto y el alcance de la misma

---

<sup>2</sup> Banco Interamericano de Desarrollo. Guía metodológica PM4r.

- Tener definido un esquema de gobernabilidad y sostenibilidad del proyecto
- Tener identificadas y definidas sus fuentes de financiación
- Claridad respecto al aporte en materia de productividad y competitividad del proyecto
- Trazar con claridad la obtención del retorno social a partir de la ejecución del proyecto.

Una adecuada gestión de los proyectos de las Agendas permitirá obtener los resultados trazados a partir del seguimiento de avances y/o cambios graduales que se originen desde del cumplimiento de las actividades y productos escalonados a lo largo de la ejecución del proyecto.

### **RUTA DE TRABAJO: ETAPAS, ACCIONES E INSTRUMENTOS**

A continuación, se presentan una serie de acciones e indicaciones que el Ministerio de Cultura recomienda seguir para la identificar, priorizar, definir y presentación de los proyectos de la Agenda Creativa Naranja. Es importante resaltar que el alcance de estas acciones llega hasta la formulación del Project Charter<sup>3</sup> de los proyectos contenidos en la Agenda.

#### **ETAPA 1 – Definición de principales cuellos de botella y sectores priorizados**

*Los insumos principales para esta definición están en el Mapeo exprés, así como en otros análisis que pueden ser aportados por Comisiones Regionales de Competitividad (CRC) y entidades del nodo. Por lo tanto, los cuellos de botella pueden ser definidos a partir de los estudios y ejercicios que se desarrollen en lo local. Lo ideal es que, tanto los sectores definidos, como los cuellos de botella, sean analizados y concertados entre todas las entidades del nodo partiendo de los insumos existentes como elementos técnicos para dicha definición.*

*Acción 1:* Socialización diagnóstico resultado del Mapeo Exprés de Industrias Culturales y Creativas, en los territorios donde se haya llevado a cabo.

*Acción 2:* Si el territorio no cuenta con Mapeo Exprés de Industrias Culturales y Creativas, se identificarán otros insumos existentes o se concertará a través de un ejercicio participativo con las entidades del nodo, los cuellos de botella y sectores a priorizar, a partir de estos.

***Instrumento No. 1: Presentación Resultados Generales Mapeo – Cuellos de Botella***

***Responsable de la acción: Asesor del Ministerio de Cultura***

<sup>3</sup> De acuerdo a la guía metodológica PM4r, el Project Charter se trata de un documento técnico de inicio en el cual, entre otros, se definen: i) el alcance, el tiempo y los costos a alto nivel; ii) el análisis de los interesados; iii) la estructura de gobernabilidad, y iv) el equipo responsable del proyecto. La creación y la aprobación del Project Charter dan inicio formal al proyecto.

## **ETAPA 2 – Identificación de proyectos naranja del nivel nacional, regional y local**

*Se busca lograr eficiencia de las intervenciones, en términos de coordinación, consistencia, impacto, sostenibilidad. Para esto es indispensable reconocer los proyectos formulados previamente a la elaboración de la Agenda Creativa, así como determinar su alineación a las políticas públicas locales y nacionales.*

**Acción 1:** Identificación de programas, proyectos, iniciativas en instrumentos nacional y regional:



**Instrumento No.2: Matriz en Excel – Resumen Regional Proyectos Naranja**  
**Responsable de la acción:** Equipo Ministerio de Cultura

**Acción 2:** Identificación y pre filtro de proyectos naranja de orden local

Reconociendo la autonomía territorial en la planeación y ejecución de proyectos y presupuestos locales, se recomienda también identificar y perfilar de manera general los proyectos y acciones que se vienen desarrollando en el ámbito local y que no se encuentran contemplados en el Instrumento No. 2. Posteriormente, realizar un análisis para hacer una primera depuración de todas las iniciativas, partiendo de la definición de los sectores priorizados y de los cuellos de botella concertados en la etapa 1.

**Instrumento No.3: Formato en Excel – Resumen Proyectos Locales Naranja**  
**Responsable de la acción:** Asesor del Ministerio de Cultura y Enlace Territorial de Apoyo.  
*En colaboración con entidades del nodo que quieran presentar proyectos a la agenda creativa.*

### **ETAPA 3 – Priorización de los Proyectos Naranja**

*A través de criterios y variables técnicas contempladas en la gestión de proyectos de desarrollo, y adecuadas al sector cultural, serán **priorizados** los proyectos estratégicos que cumplen con las condiciones demarcadas en el instrumento para ser incluidos en la agenda creativa. La Matriz de Priorización que se aplicará permite identificar la fase en la que se encuentra el proyecto y el alcance de la misma, esquema de gobernabilidad y sostenibilidad del proyecto o iniciativa, las fuentes de financiación, los aportes en materia de productividad y competitividad, y el impacto social. Teniendo en cuenta que el Ministerio de Cultura no podrá estar a cargo de la evaluación de los proyectos, para el ejercicio de priorización será necesario concertar con el nodo las instancias o figuras que estarán a cargo del mismo. Algunas de las figuras pueden ser: comités de priorización, duplas de entidades, comité de expertos, pequeños comités.*

Acción 1: Ejercicio de alistamiento y priorización de proyectos a través de la aplicación de la “Matriz de priorización de proyectos”

**Instrumento No.4.1:** *Guía de alistamiento para el ejercicio de priorización. Formato PDF dirigido a todas las entidades del nodo que presenten proyectos para la agenda.*

**Instrumento No. 4.2:** *Formato en Excel – Matriz de Priorización de Proyectos Naranja dirigido a las entidades a cargo de la priorización de los proyectos*

**Responsable de la acción:** *Asesor del Ministerio de Cultura, Enlace territorial de apoyo.  
En colaboración con entidades del nodo.*

### **ETAPA 4 – Elaboración del Plan Operativo de la Agenda**

*Una vez se haya adelantado la priorización de los proyectos, estos quedarán contenidos en un Plan Operativo el cual hará parte de la Agenda Creativa Naranja. La finalidad de este instrumento será realizar el seguimiento y apoyo a la implementación de los proyectos de las agendas*

Acción 1: Diligenciamiento del formato de Plan Operativo de Agenda

**Instrumento No.5:** *Formato en Excel – Plan Operativo de la Agenda*

**Responsable de la acción:** *Asesor del Ministerio de Cultura y Enlace territorial de apoyo.  
En colaboración con las entidades del nodo que tengan proyectos priorizados en la agenda.*

## **ETAPA 5 – Perfilamiento de Stakeholders**

*En esta etapa se desarrollará el proceso de identificación de stakeholders o agentes de interés de cada proyecto de la agenda. Con esto se busca analizar el papel que pueden llegar a tener o desempeñar los agentes de interés relacionados con el proyecto y así definir estrategias y acciones para involucrarlos.*

*Acción 1: Ejercicio de mapeo de agentes de interés y diligenciamiento de Matriz de Stakeholders*

***Instrumento No.6:*** *Formato en Excel – Matriz de Identificación de Stakeholders*

***Responsable de la acción:*** *Asesor del Ministerio de Cultura y Enlace territorial de apoyo.  
En colaboración con las entidades del nodo que tengan proyectos priorizados en la agenda*

## **ETAPA 6 – Elaboración de project charters de los proyectos**

*Un Project Charter se entiende como un documento de inicio de la implementación del proyecto en el cual, entre otros, se definen: i) Objetivos y alcances, el tiempo y los costos a alto nivel; ii) resultados, indicadores de producto y el análisis de los interesados; iii) la estructura de gobernabilidad y el equipo responsable del proyecto iv) financiadores. De esta manera, el Project Charter es uno de los documentos más importantes ya que condensa y sintetiza toda la información del proyecto para entregar a los agentes de interés identificados y otros involucrados.*

*Acción 1: Elaboración o Formulación de un Project Charter por cada proyecto priorizado*

***Instrumento No.7:*** *Formato en Word – Modelo de Project Charter*

***Responsable de la acción:*** *Aliado convenio, con acompañamiento técnico del asesor Ministerio de Cultura.*

## **ETAPA 7 – Suscripción de la Agenda Creativa**

*Una vez priorizados los proyectos que harán parte de la agenda creativa, se llevará a cabo una actividad de presentación y lanzamiento de la herramienta de Agenda para formalizar su suscripción junto con las entidades del nodo. El evento o actividad se realizará de forma presencial y deberá contar con la participación de las entidades que hacen parte del nodo, el Ministro de Cultura, el Alcalde Municipal de la capital del Departamento, Gobernador y el asesor del Ministerio de Cultura.*

*Acción 1: Diligenciamiento de instrumentos 8.1 y 8.2*

*Acción 2: Planeación y gestión de Evento o actividad de suscripción*

***Instrumento No. 8.1:*** *Infografía de la Agenda Creativa*

***Instrumento No. 8.2:*** *Formato documento de suscripción de agenda*

***Responsable de la acción:*** *Asesor del Ministerio de Cultura en colaboración con entidad aliada del convenio y entidades del nodo.*